



MEMORIA DE ACTIVIDADES

2019

Asociación de Deficientes Psíquicos
CREVO

El presente documento describe de forma pormenorizada todas las actividades desarrolladas durante el año, además de la información relevante en cuestiones de gestión y funcionamiento.

INDICE

1. FINES Y ESTRUCTURA	3
2. RELACIONES INSTITUCIONALES	7
3. PROGRAMAS	8
* <i>Programas de Atención a Usuarios / Beneficiarios</i>	
A) Área de Estimulación Multisensorial (Atención Temprana - Educación Especial – Atención Asistencial)	8
B) Área de la Comunicación	9
C) Área Psicomotora	10
D) Área de la Salud Física	11
E) Área de Atención Psicológica	12
* <i>Programas de Formación</i>	13
4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	18
5. SERVICIOS	19
6. EVALUACIÓN	19
7. INCIDENCIA SOCIAL	20

1. FINES Y ESTRUCTURA

Quienes Somos

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO surge, en la Comunidad Autónoma de Canarias, con la intención de mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral infantil y discapacidades afines y la de sus familias, promoviendo su desarrollo global y su integración social.

Entidad de Iniciativa Social

Se trata de una asociación de iniciativa social apoyada desde la Administración Pública al representar de manera adecuada los intereses del colectivo afectado por discapacidad.

La finalidad principal es el apoyo, la protección, la promoción y el desarrollo de las personas plurideficientes velando por su bienestar y plena integración social, a través de la prestación de servicios y del desarrollo de actividades de carácter asistencial, educativo, rehabilitador, de prevención e integración.

En nuestros estatutos se recoge la ausencia de ánimo de lucro. Asimismo, consta el carácter gratuito de los cargos de la Junta de Gobierno.

Ámbito de Actuación

Desarrollamos nuestra labor en el municipio de La Orotava, en la zona norte de la isla de Tenerife, aunque el ámbito de actuación es autonómico.

Fines Sociales

1. Informar a los organismos competentes de las justas pretensiones de los familiares de personas con deficiencia física, psíquica y sensorial y solicitar la adopción de las medidas correspondientes.
2. Representar los intereses de los plurideficientes en todas las cuestiones de interés común que les sean propias.
3. Velar por el buen funcionamiento de las Instituciones de Educación Especial existentes, a cuyos efectos podrán cursar las oportunas propuestas e informaciones a quien corresponda.
4. Asesorar a los familiares de las personas plurideficientes de cuantas cuestiones se les puedan plantear en relación con los fines propios de esta Asociación.

5. Cualesquiera otras actividades que tiendan a fortalecer la Asociación al objeto de lograr una vida digna para las personas plurideficientes.

Proclamación de Compromiso

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO afirma su compromiso de cumplir con el propósito de compartir un mínimo de valores y normas, desde el respeto a las diferentes ideologías y culturas, para promover el crecimiento integral de la persona, la felicidad individual y el bienestar social.

Domicilio Social

C/ Padre Antonio M^a Hernández Hernández, nº 22 – El Risco Caído- 38300 La Orotava

Tel.: 922322500

Fax: 922326760

E-mail: crevo@telefonica.net

Fecha de Constitución

21 de Marzo de 1986

Órganos de Gobierno

Asamblea General

La Asamblea General es el órgano superior de gobierno y en ella están incluidos todos los socios de la Asociación.

Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Asociación. El periodo de actuación para el que son elegidos es de dos años. El cargo de miembro de la Junta Directiva es gratuito.

El 26 de noviembre de 2019 se produjo la modificación en la composición de la Junta Directiva.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el máximo órgano de participación de toda la Comunidad Educativa en el Centro. Su competencia se extiende a las enseñanzas objeto de concierto educativo con la Administración. Su composición y competencias son las que la legislación vigente le atribuye.

Números de Registro

La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO y el Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de La Orotava están inscritos en los correspondientes registros que garantizan que el centro cumple las condiciones legales y ha pasado las inspecciones pertinentes:

- Número de inscripción 1412 en el Registro de Asociaciones de Canarias
- Número Canario de Inscripción G1-S1/12975-86/TF
- Número de inscripción TF-TF-03/034 en el Registro Regional de Entidades Colaboradoras de la Prestación de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias
- Número de inscripción 38015229 como centro concertado de educación especial en la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- Número de autorización sanitaria de funcionamiento TF/26/CS/5326 otorgado por la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de Salud.

Comisiones de Trabajo

Las Comisiones de Trabajo están formadas por los miembros de la Junta Directiva, por el Consejo Escolar y por el Equipo Directivo.

Recursos Humanos

1 Directora – Psicóloga / Orientadora, 1 Jefa de Estudios – Pedagoga / Logopeda, 5 Maestras Educación Especial/Audición y Lenguaje, 1 Logopeda, 4 Fisioterapeutas, 4 Técnicos Educativos, 1 Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, 1 Cocinera y 1 Auxiliar de Limpieza.

Recursos Materiales

Infraestructura

Nuestras instalaciones constituyen una superficie de 650 m², aproximadamente, repartidos en 9 aulas, 1 sala de hidromasaje, 4 aseos, 2 vestuarios, 1 comedor empleados, 1 lavandería, 1 cocina, 1 oficina y sala de juntas, 1 patio techado, 1 piscina climatizada y 1 ascensor.

Material de Trabajo

Material Fungible: de oficina y de actividades (talleres y manualidades)

Material Inventariable: Planos para la bipedestación, andadores, asistente para la tos, aspirador de secreciones, vibrador y pulsioxímetro, cuñas, férulas, inmovilizadores y extensores musculares (área de fisioterapia), colchón de agua, tubo de burbujas con luces, musicales, sonajeros, luminosos, etc. (área de estimulación sensorial), tablets, ordenador y cañón proyector (área de estimulación cognitiva), piscina de pelotas, cuña, escalera, plataformas, rampas, colchonetas y balones de diferentes tamaños (psicomotricidad), sillas de ruedas, bancos de trabajo y vehículo adaptado.

Beneficiarios

Características

Los usuarios con los que trabajamos están afectados por plurideficiencias, predominando la Parálisis Cerebral Infantil, el Síndrome de West y otras Enfermedades Raras, todos ellos con graves limitaciones motóricas, cognitivas y perceptivo-sensoriales: se trata de personas calificadas como grandes dependientes y con necesidad de tercera persona.

2. RELACIONES INSTITUCIONALES

Instituto de Atención Social y Sociosanitaria

El IASS ha financiado, mediante convenio, parte del Programa de Atención Sociosanitaria dirigido a la población afectada por parálisis cerebral, con discapacidades derivadas y con necesidad de tercera persona.

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias

La Asociación Titular tiene suscrito un concierto con la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, por medio del cual se reciben los fondos correspondientes a la concertación de 5 unidades de Educación Especial para alumnos plurideficientes: 3 unidades de Educación Básica y 2 unidades de Aprendizaje de Tareas.

Esta Administración, también ha subvencionado parcialmente el Programa de Atención Temprana para niños/as de 0 a 3 años afectados por plurideficiencias y el servicio de transporte adaptado para los alumnos que se encuentran en edad escolar.

Fundación ONCE

CREVO tiene suscrito un convenio anual con la Fundación Once a través del que recibe fondos que complementan el gasto de los diferentes servicios que reciben aquellos usuarios/as con déficit visual, afiliados a dicha entidad.

Ayuntamiento de la Orotava

La Asociación recibió de este Ayuntamiento una subvención para cubrir parte de los gastos de mantenimiento del centro, concretamente el servicio de transporte adaptado para adultos.

Ayuntamiento de Los Realejos

La Asociación recibió de este Ayuntamiento una subvención para cubrir parte de los gastos de mantenimiento del centro, concretamente el servicio de transporte adaptado para adultos.

Fundación Mapfre Guanarteme

La Asociación disfrutó de un convenio de colaboración con Fundación Mapfre Guanarteme mediante el cual recibió fondos para cubrir parte de los gastos de funcionamiento (área de fisioterapia) del centro.

Gestión de Subvenciones Entidades Privadas

La asociación solicitó durante el ejercicio 2019 subvenciones ante las siguientes entidades:

1. Obra Social La Caixa

Proyecto: "*Avanzamos en Transporte Adaptado*"

2. CajaCanarias FUNDACIÓN 2019

Proyecto: "*Rompiendo el Silencio*"

3. PROGRAMAS

Programas de Atención a Usuarios / Beneficiarios

A) Área de Estimulación Multisensorial (Atención Temprana- Educación Especial- Atención Asistencial)

El objetivo principal de este programa consiste en alcanzar el *desarrollo global de las personas afectadas por discapacidad física, psíquica y sensorial (grandes dependientes)*.

Para conseguirlo hemos desarrollado nuestra actividad dentro del aula multisensorial, proporcionando de esta forma un entorno gratificante y óptimo que ha facilitado la estimulación de los sentidos. Nuestra intervención diaria ha consistido en la realización de actividades dirigidas a la estimulación del sistema vestibular (*balanceos, arrastres, contacto con diferentes texturas, exposición a diversos olores, sabores, etc....*); con estas actividades nuestros usuarios/as han conseguido mejorar la integración sensorial, viéndose facilitada, de esta manera, la construcción y adquisición del esquema corporal, el desarrollo de aspectos comunicativos y de relación y de habilidades y capacidades básicas (sensación, percepción, atención y aprendizaje).

Considerando el desarrollo de la población de referencia como un proceso continuo, y sin olvidarnos de la singularidad de cada uno de ellos, podemos concluir que los resultados obtenidos tras la intervención terapéutica se han optimizado, observándose avances en la expresión del sentido del movimiento y la gravedad, en el desarrollo de las relaciones espacio-temporales adquiridas y en las áreas del conocimiento y de la experiencia trabajadas.

B) Área de la Comunicación

“Desarrollar de forma globalizada todos los aspectos lingüísticos y comunicativos, con el fin de lograr un control apropiado de los órganos implicados y, si es posible, el habla”.

De este objetivo ha partido el diseño metodológico y las estrategias que han dado forma a nuestra intervención logopédica. Para alcanzarlo, nuestro tratamiento se centró en la rehabilitación de todos los órganos de la zona orofacial, la facilitación de la deglución, la mejora de la capacidad respiratoria, la iniciación y/o potenciación de los prerrequisitos de la comunicación (tanto verbal como gestual) así como de la capacidad de escucha y de observación. Organizamos nuestra intervención agrupando los contenidos en tres grupos: a) *área terapéutica*: centrada en la consecución de una correcta motilidad de cada uno de los órganos implicados para conseguir el aumento de la fuerza bucolingual; b) *área de alimentación*: orientada a *la succión, la deglución y la masticación*. Los ejercicios que en esta área se realizan, guardan una doble importancia ya que son preparatorios para la fonación. El área de la alimentación ha sido trabajada, paralelamente, en las sesiones logopédicas individuales y en el comedor, donde los logopedas han puesto en práctica los aspectos trabajados en sus sesiones con los usuarios/as; c) *área de la comunicación*: área en la que se partió de la aceptación de cualquier gesto comunicativo o producción verbal para ir posteriormente intensificando el nivel de exigencia. Establecimos tres grupos comunicativos: *Comunicación Multisensorial, el Sistema de Comunicación en Ceguera y los Sistemas*

Alternativos y Aumentativos de la Comunicación que nos sirvieron para ofrecer una respuesta de calidad y adaptada a las necesidades y capacidades de cada usuario/a.

Como conclusión al tratamiento llevado a cabo en CREVO, dentro del área de la comunicación y del lenguaje, podemos decir que los resultados obtenidos han sido positivos mejorándose los patrones de deglución de la mayoría de los chicos y chicas, así como la masticación y la reducción del babeo. Se consiguió además, la iniciación y/o asimilación de principios comunicativos en distintos chicos/as y la certeza de que existe un campo lleno de posibilidades con el que trabajar con nuestros usuarios/as plurideficientes.

C) Área Psicomotora

El objetivo principal de este programa es *favorecer el desarrollo físico y neuromotriz global de nuestros usuarios/as*. Para alcanzar este objetivo nuestra intervención ha estado dirigida específicamente a favorecer el desarrollo motriz global del colectivo de referencia, mantener la alineación de sus segmentos corporales, fomentar el desarrollo músculo-esquelético, prevenir deformidades y problemas biomecánicos, favorecer el control postural, promover y mejorar la funcionalidad en sus movimientos, mantener una buena higiene bronquial y, por supuesto, preservar la calidad de vida de los mismos, teniendo en cuenta su globalidad. Las técnicas que hemos utilizado en las sesiones diarias e individualizadas de tratamiento proceden de diferentes fuentes metodológicas.

A la hora de trabajar el **área terapéutica** nos hemos planteado mejorar el sistema músculo-esquelético y paliar las complicaciones funcionales (*digestivas, respiratorias, circulatorias...*) presentadas por cada uno de los chicos/as. Para ello hemos trabajado la relajación y normalización de tono muscular, las movilizaciones pasivas, estiramientos, potenciación muscular, cambios posturales, fisioterapia respiratoria, masoterapia, termoterapia e hidroterapia. En el **área psicomotriz** hemos pretendido fomentar la adquisición de habilidades y experiencias motrices para aumentar su autonomía y mejorar su condición física, utilizando técnicas de facilitación e inhibición, la práctica de la sedestación, bipedestación y marcha, así como la manipulación gruesa y fina (*método Bobath*). Para optimizar el resultado de nuestra intervención, hemos realizado asientos moldeados de yeso. Con el objetivo de aumentar las experiencias sensoriales y propioceptivas de los usuarios/as hemos trabajado el **área sensorial** a partir de actividades de estimulación basal.

Para la consecución de los objetivos del área de fisioterapia contamos con una **piscina climatizada** dentro de nuestras instalaciones y con una bañera de hidromasaje, recursos que han facilitado nuestro trabajo y la optimización de los resultados obtenidos. Nuestros chicos/as han recibido sesiones de hidroterapia (*en piscina y en bañera de hidromasaje*) que han mejorado el rendimiento de las técnicas utilizadas. En el medio acuático podemos experimentar,

gracias a la flotabilidad, que nuestros cuerpos pesan menos, lo que posibilita que los usuarios/as en el agua puedan moverse con mayor libertad, favorecer la aparición de movimientos activos voluntarios, mejorar su psicomotricidad, su resistencia, realizar un fortalecimiento muscular sano y sin riesgos, además de proporcionarles una actividad lúdica y sensorial.

Hemos llevado a cabo todo tipo de técnicas fisioterapéuticas adaptadas a cada usuario en particular, buscando siempre preservar su funcionalidad y prevenir el avance de sus deformidades, así como atender a las complicaciones que pudieran presentar en cada momento, adaptando el tratamiento a estas necesidades. Para ello realizamos una evaluación continuada, revisando los objetivos a corto y medio plazo, para dirigir siempre el tratamiento hacia las necesidades que son prioritarias. Los resultados obtenidos en nuestros usuarios/as tras la aplicación de estas técnicas han variado según las capacidades y características físicas de cada uno de ellos. Pero en general, hemos podido observar una mejoría en cuanto al control postural y del tono, así como la disminución de sus complicaciones bronquiales, favoreciendo el no empeoramiento de sus afecciones respiratorias, una más rápida recuperación y en definitiva una mejora de su calidad de vida.

D) Área de Salud Física

En esta área el objetivo principal consiste en *mejorar el estado de salud de nuestros usuarios/as, a través de fomentar la adquisición de adecuados hábitos de la vida diaria.*

Para alcanzar este objetivo hemos continuado, como en años anteriores, con la administración de una dieta equilibrada, completa e individualizada, atendiendo a las necesidades específicas de cada usuario/a. Con el mantenimiento de este tipo de dieta (cereales integrales de cultivo biológico, legumbres, algas marinas, verduras y frutas de temporada y proteínas de origen vegetal y animal –estas últimas de forma ocasional-), los problemas diuréticos y encoprésicos que suelen acompañar a las personas altamente medicadas, en algunos casos, han desaparecido. Consideramos de importancia fundamental que los tratamientos rehabilitadores, pedagógicos y estimuladores, ideados para propiciar el desarrollo de la máxima potencialidad de la persona afectada por discapacidad múltiple, se vean apoyados por unos hábitos de alimentación que garanticen, dentro de lo posible, un estado de salud que ayude a prevenir la aparición de complicaciones de tipo nutricional, digestivo, circulatorio, etc., síntomas que, sin duda, dificultan o incluso impiden el desarrollo adecuado de la tarea educativa-asistencial.

Los resultados obtenidos tras la práctica de este tipo de alimentación han sido positivos ya que los problemas de estreñimiento crónico, de acumulación de flemas y de reflujo gástrico se han visto minimizados y, en algunos casos, corregidos. La participación de las familias en este

programa, cuya implicación cada vez es mayor, resultó de vital importancia para la mejora de los resultados conseguidos con sus hijos e hijas.

E) Área de Atención Psicológica

Este programa avanza en estrecha relación con el programa general de atención a los chicos/as plurideficientes, quienes por su afección cognitiva no son susceptibles de intervención psicológica, pero no así el resto de componentes de cada unidad familiar, es decir sus padres y hermanos, con quienes se ha mantenido un programa de atención y orientación psicológica, como en años anteriores, al objeto de que los mismos alcancen un Estilo de Vida Satisfactorio y que, como consecuencia, la calidad de vida de nuestros usuarios/as plurideficientes se vea mejorada, lo que constituye el objetivo de ésta área.

Las sesiones se realizaron tanto individual como grupalmente (atención individualizada y dinámicas de grupo), dependiendo de las metas perseguidas o de las situaciones dadas y se dirigieron al manejo de la ansiedad ante la enfermedad y las pérdidas, a la adquisición de estilos de afrontamiento adecuados ante el estrés, al desarrollo de habilidades sociales, a la autoformación y a la cohesión como grupo.

La asistencia de los padres y madres a las actividades propuestas y su participación activa en las mismas son claros indicadores del avance positivo experimentado en este ámbito, en el que los participantes encontraron un entorno afectivo idóneo que facilitó su expresión emocional, su cohesión como grupo y su integración social en la comunidad. Los talleres realizados contribuyeron a mejorar su estado de ánimo, a cambiar la percepción que tenían de sí mismos, lo que redundó, en algunos casos, en el incremento de su autoestima.

Con las familias que mostraron mayor receptividad a nuestra propuesta utilizamos técnicas de reestructuración cognitiva, lo que influyó positivamente en la percepción que tienen de la realidad en la que se encuentran insertados.

Podemos decir que el conjunto de intervenciones descritas ha favorecido el control emocional, la disminución de niveles de ansiedad y la creación de nuevas expectativas personales en algunos miembros de la población de referencia, lo que en último término, ha desembocado en la mejora de la calidad de vida, en el desarrollo global y en la integración social de las personas afectadas por plurideficiencias, es decir, en los usuarios/as de CREVO.

Como en años anteriores, la programación de actividades al aire libre gozó de una gran aceptación, produciéndose una alta participación de las familias. Estas actividades al aire libre, en coordinación con la celebración de eventos sociales realizados dentro de nuestras instalaciones, incidieron favorablemente en la *convivencia* entre todos los agentes implicados (equipo multidisciplinar-familias-usuarios), fomentándose la misma.

No obstante, debemos decir que los logros conseguidos en esta área forman parte de una etapa (año natural) que está inmersa en el ciclo vital de cada persona, el cual se mantiene y desarrolla a lo largo de toda la vida. Los miembros de estas familias deben asumir la pérdida del hijo/a (o hermano/a) que esperaban, dar la bienvenida al que ha llegado, adaptar sus vidas a la nueva situación y poner en funcionamiento el sistema familiar con una organización nueva que ha de ser efectiva para que todos sus integrantes crezcan, se desarrollen y se integren psicológica y socialmente con normalidad. Este logro requiere de la participación activa de todos los agentes implicados (individuo-sociedad-administración).

Programas de Formación

La formación continua de los profesionales que desarrollan su actividad en el Centro de Rehabilitación y Estimulación Valle de la Orotava es un programa de relevante importancia para la entidad, al constituir los *recursos humanos* uno de los pilares que permiten incidir en la mejora de la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines, beneficiarias del centro y de sus servicios de atención.

En el año 2018, el Programa de Formación de la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO destaca:

A. CURSO INTENSIVO DE INGLÉS B1. NIVEL OFICIAL MARCO COMÚN EUROPEO

OBJETIVO GENERAL: Alcanzar los principales conocimientos descritos en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

ESPECÍFICOS:

- comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio
- saber desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
- ser capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

B. "INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON ALUMNOS CON TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA"

OBJETIVO GENERAL: Diferenciar las conductas normales dentro del desarrollo evolutivo de la población infanto-juvenil de los trastornos de conducta y reconocer aquellos signos que denotan dichos trastornos.

- Conocer y definir los principales trastornos comportamentales y del neurodesarrollo, así como las diferencias entre los mismos.
- Reflexionar sobre cómo las familias y otros agentes educativos perciben de forma diferente las manifestaciones conductuales y fomentar el trabajo conjunto.

ESPECÍFICOS:

- Identificar factores de riesgo y factores de protección en las probabilidades de aparición de los trastornos de conducta y del neurodesarrollo.
- Conocer los primeros pasos ante un posible trastorno grave de conducta o un caso de TDAH.
- Concretar las pautas básicas en relación a la evaluación de los trastornos de comportamiento.
- Reflexionar acerca del papel que debe desempeñar cada uno de los agentes implicados en la detección y evaluación de un trastorno de comportamiento.
- Contribuir a la profundización de la intervención educativa con el alumnado con trastornos del comportamiento.
- Concretar las necesidades educativas del alumnado con trastorno grave de conducta que se derivan de la Evaluación Psicopedagógica.
- Proponer medidas de respuesta educativa que mejoren la calidad de vida del alumnado con trastorno comportamental.
- Conocer técnicas de modificación de conducta, programas específicos, orientaciones metodológicas y estrategias que faciliten y mejoren el clima del aula y la relación del profesorado con el alumnado con trastorno de conducta.
- Facilitar al docente herramientas de trabajo en el aula con el alumnado con trastornos comportamentales

C. "DIVERSIDAD E INCLUSIÓN: ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO"

OBJETIVO GENERAL:

- Aprender a construir espacios participativos y adaptados que faciliten la inclusión y el aprendizaje del alumno.
- Conocer las oportunidades educativas y las ayudas que pueden mejorar el desarrollo personal y académico.
- Facilitar una atención personalizada para que el alumno consiga desarrollar sus capacidades.
- Entender la importancia de la implicación familiar en el contexto escolar.
- Fomentar la interacción entre iguales en contextos normalizados.

D. PROGRAMAR POR COMPETENCIAS COMO BASE DIDÁCTICA, EN LAS DIFERENTES ETAPAS EDUCATIVAS (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)

OBJETIVO GENERAL: Saber programar y diseñar unidades didácticas, dentro del marco de la programación general anual. Atendiendo a los distintos factores que influyen: características del alumnado, competencias clave a alcanzar, estándares de aprendizaje determinados por el currículo, relación con los contenidos, con los criterios de evaluación o el material con el que se cuenta en el aula.

E. "FISIOTERAPIA RESPIRATORIA EN NEONATOS Y LACTANTES: Abordaje Terapéutico"

OBJETIVOS: Dotar a los profesionales de herramientas de detección, intervención de escalas de evaluación propias de esta franja etaria y estrategias en la rehabilitación, en el ámbito de la logopedia y la fisioterapia respiratoria.

F. MASTER UNIVERSITARIO EN SALUD ESCOLAR – UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA

OBJETIVO GENERAL:

- Promoción de la salud integral del niño en los procedimientos educativos desarrollados en la escuela.
- Formación necesaria para ampliar y mejorar conocimientos e **identificar y resolver problemas** de salud física, psicológica y social que afectan al escolar, poniendo especial atención en el campo de la prevención, basándonos en estándares internacionales de excelencia, para promover la adopción de estilos de vida saludables desde la infancia, en la adolescencia y temprana juventud.
- Proporciona los conocimientos y herramientas necesarias para coordinar, liderar o participar efectivamente en la preparación de un centro educativo para que sea acreditable como Entidad Promotora de Salud.

G. JORNADAS CANARIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO PREMATURO "¿Y DESPUÉS DEL HOSPITAL...?"

OBJETIVO GENERAL: Encuentro entre profesionales para unificar criterios, crear vínculos entre los profesionales de los diferentes centros hospitalarios de las islas y mejorar en los cuidados y atención de estos niños que suponen el 25% de los ingresos de Neonatología en los hospitales canarios.

H. ESCUELA DE LA ESPALDA

OBJETIVO GENERAL: Dotar al Fisioterapeuta de las herramientas necesarias para la planificación, diseño e implementación de un programa de escuela de espalda de acuerdo con la evidencia científica actualmente disponible.

ESPECÍFICOS:

- Actualización o, en su caso, adquisición de los conocimientos necesarios a nivel anatómico, biomecánico y terapéutico para llevar a cabo un programa de escuela de espalda eficaz y de calidad.
- Adquisición de conocimientos a nivel pedagógico y de habilidades de comunicación para una transmisión eficaz de los mensajes a los usuarios.
- Conocer los actuales modelos de escuelas de espalda y la evidencia científica que los respalda.
- Conocer las recomendaciones para la prevención de la lumbalgia del COST B13 Working Group on European Guidelines for Prevention in Low Back Pain.

I. JORNADA DE FORMACIÓN EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS

OBJETIVO GENERAL: Explicar cómo se formula un proyecto, identificando las principales fases de la formulación y evaluación de proyectos y cómo podemos llevarlas.

ESPECÍFICOS:

- Establecer y desarrollar paso a paso la guía práctica de elaboración de proyectos genéricos: 1. *Identificación del problema:* apartado en el que se expondrá la razón de ser del proyecto; 2. *Descripción del proyecto:* a redactar y ampliar el cómo hacerlo. En esta fase estaremos elaborando una justificación del proyecto; 3. *Identificación de actividades.* Definir qué queremos alcanzar, cómo y para quién; y 4. Evaluación, Difusión y Alcance del Proyecto.

J. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES EN EL ÁMBITO ALBORAL

OBJETIVO GENERAL:

- Dar información para que todos los miembros de una organización entiendan sus roles y lleven a cabo sus responsabilidades específicas en las investigaciones de AT, EP e IP en forma efectiva.
- Dar una guía para que puedan definir un modelo para la búsqueda de datos exactos y completos, el análisis de la información recabada, determinar las causas reales y proponer recomendaciones y acciones correctivas en el proceso de investigación de AT, EP e IP.

- Alcanzar las herramientas necesarias para realizar investigaciones eficaces y prevenir accidentes similares en el futuro, cumplir con todos los requerimientos legales y determinar el costo de un accidente.

K. LIMPIEZA: RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

OBJETIVO GENERAL:

- Adquisición de los conocimientos específicos en prevención de riesgos laborales del oficio de limpieza para tratar de identificar los principales riesgos que se pueden dar y, de esta manera, aplicar las medidas preventivas oportunas.
- Adquirir conocimientos básicos para la intervención en problemas de alimentación en los niños desde los enfoques del neurodesarrollo e integración sensorial.

I. RECICLAJE DE LA FORMACIÓN DEL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO ACUÁTICO

OBJETIVO: Dotar al alumnado de los conocimientos necesarios para velar por la seguridad de los usuarios en las zonas de baño público, de forma autónoma o integrado en un equipo de salvamento y socorrismo, previniendo que se produzcan situaciones de riesgo a través de una vigilancia permanente y eficaz e interviniendo ante un accidente o situación de emergencia. Además, tener conocimientos sanitarios básicos y dominar las técnicas y habilidades acuáticas tanto con material de salvamento cómo sin él.

ESPECÍFICOS:

- Desarrollar actitudes y aptitudes en materia de salvamento y socorrismo acuático y primeros auxilios.
- Evaluación y tratamiento inicial del accidentado en el medio acuático.
- Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.
- Realizar las tareas de vigilancia y prevención tanto en instalaciones como en espacios acuáticos naturales.
- Practicar protocolos de actuación en situaciones de emergencia.
- Evaluar las características específicas del puesto de trabajo.
- Aplicar medidas de autoprotección.
- Dominar el manejo del material de rescate.
- Aplicar técnicas Primeros Auxilios.
- Dominar las diferentes fases de un salvamento acuático.
- Conocer los diferentes factores meteorológicos y la oceanografía del entorno.
- Conocer la legislación sobre seguridad y la legislación laboral aplicable en los diferentes entornos acuáticos.

M. PRIMEROS AUXILIOS Y SOPORTE BÁSICO

OBJETIVO GENERAL: Dotar al alumno de los conocimientos básicos y generales en primeros auxilios necesarios para llevar a cabo las actuaciones en materia de primeros auxilios en situaciones de emergencia.

ESPECÍFICOS:

- Adquirir los conocimientos básicos y generales en primeros auxilios.
- Estar capacitado para atender situaciones de emergencia médica, como la pérdida de conocimiento, los paros cardiorrespiratorios, obstrucción de las vías respiratorias y hemorragias y shock.
- Conocer cómo atender situaciones consideradas como urgencia médica, siendo éstas las que pueden esperar la llegada de los servicios médicos (quemaduras, contusiones, fracturas, luxaciones y esguinces, heridas, urgencias abdominales, torácicas, neurológicas y ginecológicas e intoxicaciones en general).
- Fomentar la importancia de la formación de los trabajadores y la adopción de las medidas de prevención como hábitos de trabajo.
Lograr una actitud de interés del trabajador por la seguridad y salud

N. ARASAAC: SOFTWARE, HERRAMIENTAS Y MATERIALES

OBJETIVOS GENERALES:

- Adquisición de nociones básicas sobre Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA), incluyendo ejemplos de uso.
- Conocimiento del proyecto ARASAAC: origen, desarrollo y evolución.
- Manejo práctico de los diferentes apartados del portal ARASAAC.
- Aprendizaje de búsquedas optimizadas de recursos gráficos y materiales dentro del portal.
- Manejo práctico de las diferentes herramientas online y utilidad para elaborar materiales relacionados con la comunicación, adaptación del currículo, habilidades básicas, etc.
- Conocimiento y manejo de software de libre distribución para PC relacionado con la CAA, logopedia y elaboración de materiales.
- Conocimiento y manejo de software de libre distribución para dispositivos móviles y diferentes aplicaciones gratuitas que incorporar pictogramas de ARASAAC.
- Conocimiento y manejo del proyecto #Soyvisual: búsqueda de recursos y acceso a los distintos apartados.
- Descarga, instalación y manejo de la App #Soyvisual..

- Conocimiento y utilización de emuladores de Android para PC

O. EL ANTES Y EL DESPUÉS DEL TRATAMIENTO LOGOPÉDICO MIOFUNCIONAL EN CASOS CLÍNICOS: UN RETO DE LA P.B.E.

OBJETIVO:

- Afianzar los conceptos anatómo-fisiológicos relacionados con la alimentación y el lenguaje.
- Conocer las distintas etapas en la introducción de la alimentación y su relación con el lenguaje.
- Manejar diferentes técnicas de estimulación y de facilitación de la función orofacial.
- Conocer la importancia del trabajo multidisciplinar en este tipo de trastornos.

P. TERAPIA MIOFUNCIONAL OROFACIAL Nivel II MEDICIONES EN MOTRICIDAD OROFACIAL Y TERAPIA MIOFUNCIONAL OROFACIAL EN SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS)

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el registro objetivo de las mediciones orofaciales en M.O. y sus beneficios en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- Identificar las alteraciones del sueño así como su influencia sobre la calidad de vida, y conocer recursos de detección, diagnóstico y tratamiento para la roncopatía y las apneas obstructivas del sueño (AOS).

ESPECÍFICOS:

- Identificar los puntos antropométricos más utilizados en M.O.
- Aprender a utilizar el pie de rey, a realizar las mediciones e interpretarlas.
- Conocer las características del sueño reparador y sus alteraciones.
- Identificar signos de riesgo para poder detectarlos.
- Aprender a utilizar protocolos de detección y de evaluación de ronquido y AOS.
- Revisar, con criterio interdisciplinario, las opciones de tratamiento más adecuadas para cada caso clínico.
- Aprender a realizar los ejercicios orofaríngeos específicos para roncopatía y AOS.

Q. USO, GESTIÓN, EDICIÓN Y TUTORÍA DE AULAS VITUALES EN EL ENTORNO MOODLE IV

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer las funciones del tutor de formación on line
- Conocer el entorno, los recursos y técnicas de la formación on line.
- Dirigir y dinamizar al alumno durante todo el proceso de formación on line.
- Atender las dudas y necesidades de los alumnos, utilizando adecuadamente las herramientas y recursos que ofrece la plataforma de formación.
- Valorar la función tutorial en la dinamización global de la formación on line.
- Valorar la empatía que se establece en la interacción con los alumnos.

R. NEURO-REHABILITACIÓN DE LOS TRASTORNOS MOTORES ORALES Y DE ALIMENTACIÓN

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer los principios y características del tratamiento de Neuro-Rehabilitación en los trastornos motores orales y alimentación.
- Comprender los nuevos fundamentos de Neuro-rehabilitación funcional de los trastornos motores orales.
- Aplicar estrategias de tratamiento funcionales en los Trastornos Motores orales y de Alimentación.

ESPECÍFICOS:

- Comprender los fundamentos Neuro-fisiológicos de los trastornos motores orales y de alimentación.
- Analizar las diferentes aplicaciones funcionales de Neuro-rehabilitación de los trastornos motores orales y alimentación.
- Reconocer elementos claves del protocolo funcional de Neuro-rehabilitación en los trastornos motores orales y de alimentación.

S. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD ISO 9001:2015

OBJETIVO:

- Conocer los conceptos fundamentales de los sistemas de gestión de la calidad.
- Profundizar en los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015.
- Capacitarse para iniciar un proyecto de implantación de un sistema de gestión de la calidad.
- Obtener la información general necesaria para documentar el sistema.

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nuestro proyecto general se vio complementado con la realización de diversas actividades, acontecidas fuera y dentro de nuestras instalaciones, ideadas para romper la rutina diaria y

complementar lo meramente rehabilitador – educativo - social. Estas actividades, además de dotar al Proyecto Educativo y Rehabilitador de CREVO del dinamismo y la frescura necesarios para hacerlo atractivo a nuestros usuarios/as, complementaron y enriquecieron las terapias individuales llevadas a cabo por el equipo multidisciplinar con cada uno de ellos. A estas actividades fueron invitadas las familias de los mismos, quienes participaron activamente en su desarrollo.

Relación de actividades desarrolladas

01.03.2019	"Melodías del Carnaval " CREVO - La Orotava
17.05.2019	Paseando en el "Jardín Botánico" Puerto de La Cruz
29.05.2019	" <i>Día de Canarias</i> " CREVO - La Orotava
26.06.2019	" <i>Las Alfombras de Flores del Día del Corpus</i> " La Orotava
02.08.2019	"Fiesta/ <i>Convivencia Fin de Curso</i> " CREVO - La Orotava
18.10.2019	" <i>Visitamos El Loro Parque</i> " CREVO - La Orotava
05.12.2019	Taller: " <i>Elaboración de Postres Navideños para Personas con Dificultades en la Deglución</i> " CREVO - La Orotava
20.12.2019	" <i>Fiesta de Navidad</i> " CREVO - La Orotava

5. SERVICIOS

Comedor

Durante este año han utilizado el servicio de comedor un total de 20 usuarios. Por las características de nuestros chicos/as, el servicio de comedor no puede considerarse sólo como una prestación ofrecida para cubrir las necesidades fisiológicas del grupo de referencia, ya que dentro del área de la alimentación se encuentran actividades como la succión, deglución y masticación, funciones no adquiridas en la mayoría del colectivo de referencia y fundamentales para preservar su calidad de vida. Por ello y al objeto de facilitar la adquisición del proceso de masticación, llevamos a cabo la rehabilitación en comedor, para lo que se pautaron una serie de premisas individualizadas con cada usuario/a, tales como: control de la postura adecuada durante el periodo de la ingesta, orden en la administración de los alimentos en función de la

fuerza requerida para su masticación y colocación intencionada del alimento en diferentes zonas de la boca para estimular el movimiento lingual y articulario.

Con este servicio se cubrieron las necesidades básicas de la alimentación, se establecieron y ejecutaron programas de alimentación y modificación de conducta de hábitos alimentarios y se propició una mayor autonomía en el ámbito de la alimentación.

Transporte

Nuestro servicio de transporte contó con 3 rutas diferentes que fueron utilizadas por 13 usuarios/as. Los 15 chicos/as restantes utilizaron transportes ajenos a nuestro servicio.

Las empresas DISMONORTE y PÉREZ Y CAIRÓS han sido las responsables de la realización de este servicio.

6. EVALUACIÓN

Para valorar la adecuación de los programas aplicados hemos realizado una evaluación continua utilizando la observación directa, las diferentes pruebas de medida y el grado de consecución de los objetivos alcanzados en cada uno de ellos. Se realizó una evaluación inicial para establecer la línea base de cada usuario/a, una cuatrimestral de registro de datos, que quedaron plasmados en las plantillas de trabajo, y una final que recogió los resultados alcanzados y las recomendaciones para el próximo periodo.

Realizamos una evaluación para conocer la evolución del usuario/a, pero al mismo tiempo llevamos a cabo otra para conocer el desarrollo de la actividad profesional y ésta fue continua a lo largo de todo el proceso. Los profesionales evaluamos nuestra actuación mediante la planificación de actividades, grado de consecución de los objetivos planteados, uso de recursos y adecuación de los mismos, la motivación y la autoevaluación del trabajo, concretando:

- Cooperación entre profesionales.
- Dificultades que aparecieron.
- Cambios efectuados durante el proceso.
- Capacidad de coordinación.
- Grado de satisfacción en el desarrollo del programa.

7. INCIDENCIA SOCIAL

CREVO nació hace 30 años con el propósito de *responder a las necesidades de un sector de la sociedad afectado por pluridiscapacidad*. La creación de Centros específicos por iniciativas

de Asociaciones de Padres es un hecho latente en nuestra sociedad. Entidades como la nuestra han aprendido, a lo largo de su andadura, a detectar necesidades, a dar respuestas efectivas, a optimizar recursos y sobre todo, han aprendido a conciliar la vida cotidiana sumergida en la normalidad, con el mundo de la discapacidad.

Durante estos años hemos crecido y nos hemos transformado, movidos siempre por el acercamiento a la realidad "especial" en la que nuestro colectivo vive. En esta memoria hemos recogido lo vivenciado y aprendido en el año 2019.

Por todo lo expuesto, queremos resaltar la importancia social de la existencia de Centros de estas características. Creemos que este es el estilo de Centro que se debe fomentar.



Centro de Rehabilitación y Estimulación
Valle de la Orotava
C.I.F. N° 1412
ASOC. CREVO
C/ Padre Antonio M^o Hdez., 22
35500 LA OROTAVA
ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS
Fdo. José Felipe Guardia Pérez
C.I.F. G-38069084
Presidente Asóc. CREVO